

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos de la provincia.....	30 pts. año.
Particulares y colectividades.....	36 » »
Número suelto, dentro de su año.....	0,30 ptas.
» de años anteriores.....	0,50 »

Se suscribe en la Intervención de la Diputación
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos
debe dirigirse al señor Gobernador civil.



PRECIOS DE ANUNCIOS

De prendadas.....	0,50 pts. línea.
Subastas, vacantes, etc., de interés directo para los Ayuntamientos ..	0,80 » »
Providencias judiciales y cualesquiera otras clases de anuncios par- ticulares.....	1,00 » »

EL PAGO ADELANTADO Y EN SANTANDER

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

DISPOSICIONES MINISTERIALES

Ministerio de la Gobernación

ORDEN

Excmo. Sr.: La colegiación obligatoria de los Secretarios, Interventores y Depositarios de Ayuntamientos, mediante la constitución de los Colegios oficiales como Corporaciones asesoras de los organismos de la Administración local española y la creación del Colegio Central a las órdenes de la Dirección general de Administración, impone a los Secretarios, Interventores y Depositarios elegidos Presidentes de los Colegios provinciales, desplazamientos para el cumplimiento de los fines oficiales de la colegiación, bien a determinados asesoramientos de los Ayuntamientos, bien a las asambleas o juntas del Colegio Central del que, como Vocales natos, forman su Pleno.

Conviene al interés de las Corporaciones que estos funcionarios puedan disponer de las facilidades necesarias a sus desplazamientos en las citaciones del Colegio Central para que el funcionamiento del mismo cuente con las cooperaciones que le otorgó la disposición ministerial que lo creó, y que estos desplazamientos realizados en comisión de servicios no sean computados como licencias a efectos del derecho que reglamentariamente alcanza a los citados funcionarios de disfrutar anualmente de un período de vacaciones, puesto que, en caso contrario, quedarían perjudicados precisamente aquellos que más interés ponen en la cosa pública, por contar con la máxima confianza de la clase que los eligiera para los cargos de dirección de los Colegios.

En su consecuencia, este Ministerio ha tenido a bien interesar de los señores Alcaldes que faciliten permisos compatibles con el servicio, a los señores Presidentes de los Colegios oficiales del Secretariado local, Interventores y Depositarios para que asistan a las reuniones y convocatorias del Colegio Central, otorgándoles las licencias necesarias, sin que éstas sean computables, como tales, a efectos del pleno disfrute por aquellos funcionarios de las que reglamentariamente les correspondan.

Madrid, 2 de Abril de 1934.—Rafael Salazar Alonso.
Señores Gobernadores civiles de todas las provincias.

Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas

Distrito de Santander

CADUCIDAD DE MINAS

El Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, por decreto de 4 Abril de 1934, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Real decreto de 21 de Enero de 1928, ha declarado caducadas, con carácter definitivo, las concesiones mineras comprendidas en la presente relación, declarando al mismo tiempo franco y registrable los terrenos comprendidos en ellas, que podrán ser solicitados nuevamente con arreglo a lo dispuesto en los artículos 105 y 149 del Reglamento de Minas vigente, después de transcurridos ochos días desde la fecha de publicación de este anuncio.

Relación que se cita

Número del expediente: 1.658.—Mineral: Cinc; superficie: 5; nombre de la mina: «Sal si puedes»; término: Peñarrubia; interesado: Carlos Saint-Martín.

4.201.—Cinc, 8, «Ya salió», Peñarrubia; el mismo interesado.

Sin número.—Lignito, 50,308474, «Luisiana», Las Rozas; Sociedad Vidrieras Cantábricas.

1.451.—Lignito, 1,976881, «Demasia a Luisiana», Las Rozas; el mismo interesado.

1.260.—Lignito, 30, «Abundancia», Las Rozas; el mismo interesado.

1.452.—Lignito, 0,9923, «Demasia a Abundancia»; Las Rozas; el mismo interesado.

1.300.—Lignito, 30, «Iberia», Las Rozas; el mismo interesado.

1.444.—Lignito, 5, «Amanda», Las Rozas; el mismo interesado.

1.616.—Lignito, 36, «Carmelita», Las Rozas; el mismo interesado.

4.184.—Lignito, 29, «Por si acaso», Las Rozas; el mismo interesado.

5.459.—Lignito, 73, «Justicia», Las Rozas; el mismo interesado.

5.458.—Lignito, 12, «Fortaleza», Las Rozas; el mismo interesado.

5.453.—Lignito, 6, «Prudencia», Las Rozas; el mismo interesado.

5 501.—Lignito, 1,511754, «Demasia a 5.^a Luisiana», Las Rozas; el mismo interesado.

5.497.—Lignito, 2,538437, «1.^a Demasia a Iberia», Las Rozas; el mismo interesado.

5.396.—Lignito, 4, «Previsión», Las Rozas; el mismo interesado.

5.641.—Lignito, 4, «Solidaria», Las Rozas; el mismo interesado.

5.700.—Lignito, 15, «Otoño», Las Rozas; el mismo interesado.

6.007.—Lignito, 0,23, «1.^a Demasia a Carmelita», Las Rozas; el mismo interesado.

6.068.—Lignito, 23, «Cantábrica», Las Rozas; el mismo interesado.

6.438.—Hierro, 12, «La Dehesa», Camargo; Leopoldo Cortines.

6.487.—Hierro, 38, «Anita», Camargo; Piñeiro y Compañía.

6.490.—Hierro, 12, «Lilita», Camargo; el mismo interesado.

6.491.—Hierro, 23, «Carmen», Camargo; el mismo interesado.

6.447.—Hierro, 12, «Lucía», Santa María de Cayón; Gustavo Pérez.

6.766.—Hierro, 5, «Harold», Camargo; Piñeiro y Compañía.

6.551.—Hierro, 21, «Inés», Camargo; el mismo interesado.

6.837.—Cinc, 12, «Amelia», Val de San Vicente; Compañía Minera del Nansa.

6.413.—Hierro, 12, «Tula», Val de San Vicente; el mismo interesado.

6.875.—Hierro, 1,68, «Demasia a Lilita», Camargo; Piñeiro y Compañía.

6.874.—Hierro, 4,17462654, «Demasia a Anita», Camargo; el mismo interesado.

7.220.—Hierro, 21, «Marineta», Santa María de Cayón; Gustavo P. Cuevas.

7.453.—Cinc, 20, «Marina», Valdáliga; Compañía Minera del Nansa.

8.860.—Hierro, 12, «Blanca», Penagos; Francisco Torriente.

11.575.—Cinc, 7, «Panaderita», Ruiloba; Alberto Pérez.

11.576.—Cinc, 10, «Cuatro Amigos», Ruiloba; Faustino Sordo.

7.393.—Hierro, 1,26, «Demasia a Inés», Camargo; Piñeiro y Compañía.

7.127.—Lignito, 4, «Rosita», Las Rozas; Vidrieras Cantábricas.

12.285.—Cinc, 15, «Jabito», Ruiloba; César del Campo.

13.188.—Cinc, 18, «Celsa», Rasines; Carlos Zumalacerrgui.

13.232.—Hierro, 16, «Consuelo», Castro Urdiales; Pedro Berastáin.

13.233.—Hierro, 15, «Celes», Castro Urdiales; el mismo interesado.

13.780.—Cinc, 12, «Eduardo», Val de San Vicente; Compañía Minera del Nansa.

13.792.—Hierro, 14, «Aumto. a Completar», Marina de Cudeyo; Santiago M. Ochoa.

13.826.—Lignito, 24, «Buensuceso», Las Rozas; Vidrieras Cantábricas.

13.930.—Hierro, 14, «Tres amigos», Camargo; Manuel F. y Compañía.

14.387.—Hierro, 16, «Consuelo», Cartes; Benito C. Herrera.

14.821.—Hierro, 16, «Lola», Castro Urdiales; Pedro Berastáin.

14.097.—Hierro, 9, «Angeles», Cartes; Benito C. Herrera.

14.822.—Hierro, 20, «Carmenhu», Castro Urdiales; Pedro Berastáin.

14.933.—Hierro, 16, «Sarita», Medio Cudeyo; Facundo Escudero.

15.046.—Hierro, 20, «Los Hermanos», Rasines; Nicolás Vicario Peña.

13.323.—Hierro, 20, «María», Castro Urdiales; Pedro Berastáin.

Lo que se publica en este «Boletín Oficial» para conocimiento de los respectivos interesados y a los efectos reglamentarios.

Santander, 4 de Abril de 1934.—El ingeniero-jefe, J. Mazarrasa.

TÍTULOS DE MINAS

Papel de pagos al Estado

De orden del señor Gobernador civil, y para cumplimiento del artículo 53 del vigente Reglamento general para el régimen de la minería de 1905, se hace saber a los dueños o representantes de los registros mineros abajo expresados, que dentro del término de diez días, contados desde la publicación de este anuncio, tienen que presentar en el Gobierno civil de la provincia, en papel de pagos al Estado, las cantidades que se detallan para cada registro en la siguiente relación; advirtiéndole que, de no hacerlo así, se declararán cancelados dichos expedientes, según establece el artículo 55 del citado Reglamento.

Expediente número 15.071.—Mina «El Albareo», en término municipal de Meruelo; interesado: D. Emeterio Setién Mazas, vecino de Solares; superficie demarcada: 180 pertenencias; clase de mineral: petróleo; papel de pagos: para título, 150 pesetas; para pertenencias: 270 pesetas; total, 420 pesetas.

Expediente número 15.075.—Mina «Carmen», en término municipal de Camargo; interesado: D. Alberto Irazábal Canales, vecino de Villaverde de Trucíos; superficie demarcada: 4 pertenencias; clase de mineral: hierro; papel de pagos: para título, 150 pesetas; para pertenencias, 15 pesetas; total, 165 pesetas.

Expediente número 15.073.—Mina «Escalante», en término municipal de Escalante; interesado: D. Luis Cubillas Sota, vecino de Escalante; superficie demarcada: 20 pertenencias; clase de mineral: petróleo; papel de pagos: para título, 150 pesetas; para pertenencias, 30 pesetas; total, 180 pesetas.

Expediente número 15.074.—Mina «Mercedes», en término municipal de Enmedio; interesado: D. Domingo Gutiérrez García, vecino de Fresno; superficie demarcada: 6 pertenencias; clase de mineral: magnesita; papel de pagos: para título, 150 pesetas; para pertenencias: 15 pesetas; total: 165 pesetas.

Nota.—Para cada mina deberán acompañar además un timbre móvil de 25 céntimos.

El papel de pagos para título y para pertenencias debe presentarse separadamente.

Santander, 4 de Abril de 1934.—El ingeniero-jefe, Juan Manuel Mazarrasa.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SANTANDER

COMISIÓN GESTORA

SECCIÓN DE BENEFICENCIA

Movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos, por cuenta de fondos provinciales, durante el mes de Febrero último.

JARDIN DE LA INFANCIA

Existencia del mes anterior	Ingresados en el mes actual		TOTAL			Situación de los acogidos con relación al Establecimiento		BAJAS EN EL NÚMERO DE ASILADOS DURANTE EL MES									Asilados que en la actualidad dependen del establecimiento			
								Por reclamación de los padres		Por cumplimiento de la edad reglamentaria y por otras causas		Fallecimientos		Total general de bajas						
Var.	Hem.	Var.	Hem.	Total	Dentro	Fuera	Var.	Hem.	Var.	Hem.	Var.	Hem.	Var.	Hem.	Total	Var.	Hem.	Total		
114	295	15	6	329	301	630	187	443	5	1	»	2	11	4	15	7	23	313	294	607

CASA DE MATERNIDAD

Procedentes del mes anterior	Nuevos ingresos	Total general de ingresos	BAJAS DURANTE EL MES			Continúan en el establecimiento
			Salieron	Fallecieron	Total general de bajas	
50	58	108	68	1	69	39

CASA DE SALUD VALDECILLA

Existencia del mes anterior		Ingresados en el actual		Total general de enfermos			BAJAS DURANTE EL MES						Existencia actual de enfermos			
							Por curación		Fallecimiento		Total de bajas					
Varones	Hembras	Varones	Hembras	Var.	Hem.	Total	Var.	Hem.	Var.	Hem.	Var.	Hem.	Total	Varones	Hembras	Total
283	264	182	146	465	410	875	164	128	13	14	177	142	319	288	258	556

CASA PROVINCIAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Existencia del mes anterior		Ingresados en el actual		Total general de asilados			BAJAS EN EL NÚMERO DE ASILADOS POR						Asilados actualmente			
							Voluntad del acogido, reclamación de parientes, etc.		Fallecimientos		Total de bajas					
Varones	Hembras	Varones	Hembras	Var.	Hem.	Total	Var.	Hem.	Var.	Hem.	Var.	Hem.	Total	Varones	Hembras	Total
321	274	6	4	327	278	605	7	3	5	5	12	8	20	315	270	585

EN VARIOS MANICOMIOS

Existencia del mes anterior		Ingresados en el actual		BAJAS DURANTE EL MES						Total de bajas		Dementes que en la actualidad se hallan acogidos		
				Por curación		Por fallecimiento								
Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Total
178	150	»	»	1	1	»	1	1	2	177	148	325		

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo resuelto por esta Corporación, a los fines legales correspondientes.

Santander, 22 de Marzo de 1934.—El Presidente, Isidro Mateo González.—El Secretario, Luis Herrera.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SANTANDER

COMISIÓN GESTORA

Escalafón de funcionarios subalternos de esta Corporación, con arreglo a su situación en primero de Enero del año actual de mil novecientos treinta y cuatro.

Núm. de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FECHA DEL NACIMIENTO	INGRESO EN LA DIPUTACIÓN	FECHA DE SU ACTUAL NOMBRAMIENTO
PERSONAL SUBALTERNO (CON SERVICIO EN LAS OFICINAS DE LA CORPORACIÓN)					
1	(Vacante).....	Conserje.....			
2	Don Florencio San Emeterio.....	Portero.....	5 Enero 1872.....	21 Diciembre 1915.....	1 Noviembre 1932
3	» Benigno Guinzo Cuesta.....	Idem.....	30 Octubre 1899.....	31 Enero 1915.....	1 Noviembre 1932
4	» Jesús Sánchez del Solar.....	Ordenanza.....	25 Diciembre 1897.....	1 Septiembre 1928.....	1 Septiembre 1928
5	» Santiago Díaz Olavarrieta.....	Idem.....	29 Diciembre 1909.....	18 Julio 1923.....	1 Noviembre 1932
6	» Emilio Piedrahita Fuente.....	Idem.....	5 Enero 1910.....	10 Febrero 1927.....	1 Febrero 1933
7	Doña Juliana Palacio Ruiz.....	Fregadora.....	27 Febrero 1899.....	29 Enero 1927.....	29 Enero 1927
8	» Josefa Gómez Carral.....	Idem.....	18 Junio 1862.....	1 Febrero 1927.....	1 Febrero 1927
PERSONAL SUBALTERNO (CON SERVICIO FUERA DE LA CORPORACIÓN)					
9	(Vacante).....	Portero Casa Maternidad.....			
10	Don Pedro Leiva y Leiva.....	Ordenanza Inspección Sanidad.....	6 Febrero 1911.....	6 Febrero 1933.....	1 Febrero 1933
11	(Vacante).....	Admón. Benefic. ^a			
CON SERVICIO EN LA CASA DE ASISTENCIA SOCIAL					
1	Don Jacinto Vicente Ciaurriz.....	Celador.....	11 Septiembre 1871.....	1 Agosto 1914.....	1 Agosto 1914
2	» Maximino Leiras Rodríguez.....	Idem.....	19 Diciembre 1853.....	4 Agosto 1917.....	4 Agosto 1917
3	» Isidro Alonso Ortiz.....	Idem.....	10 Septiembre 1888.....	5 Junio 1924.....	5 Junio 1924
4	» Felipe Ruiz Ortiz.....	Idem.....	27 Mayo 1896.....	18 Octubre 1933.....	18 Octubre 1933
5	» Crescencio Fernández Castillo.....	Idem.....	15 Junio 1899.....	18 Octubre 1933.....	18 Octubre 1933
6	» Jesús Rubio Cruz.....	Idem.....	27 Agosto 1900.....	18 Octubre 1933.....	18 Octubre 1933
7	» Gabriel González Pelayo.....	Idem.....	18 Marzo 1901.....	18 Octubre 1933.....	18 Octubre 1933
CAPATACES Y CAMINEROS PROVINCIALES					
1	Don Francisco Pellón Teja.....	Capataz.....	1 Abril 1849.....	13 Enero 1879.....	1 Mayo 1882
2	» Gumersindo Lusares.....	Idem.....	20 Marzo 1867.....	1 Enero 1893.....	21 Noviembre 1893
3	» Fermín Rodríguez Cabo.....	Idem.....	11 Octubre 1874.....	1 Julio 1905.....	1 Noviembre 1905
4	» Ignacio Martínez Ruigómez.....	Idem.....	31 Julio 1882.....	15 Diciembre 1917.....	11 Abril 1930
5	» Ramón Sierra Pardo.....	Idem.....	26 Diciembre 1883.....	1 Abril 1918.....	27 Noviembre 1933
1	Don Pedro Rodríguez Ganzo.....	Caminero.....	5 Junio 1874.....	13 Julio 1900.....	13 Julio 1900
2	» Timoteo San Martín Vega.....	Idem.....	23 Enero 1867.....	17 Agosto 1900.....	17 Agosto 1900
3	» Manuel Toca Torre.....	Idem.....	25 Febrero 1863.....	12 Agosto 1901.....	12 Agosto 1901
4	» José Alonso Fernández.....	Idem.....	6 Noviembre 1872.....	1 Julio 1905.....	1 Julio 1905
5	» Pelayo García Gutiérrez.....	Idem.....	12 Enero 1874.....	14 Mayo 1909.....	14 Mayo 1909
6	» Serafín Oria Cobo.....	Idem.....	12 Agosto 1872.....	20 Noviembre 1909.....	20 Noviembre 1909
7	» Ladislao Portillo Lazbal.....	Idem.....	27 Junio 1875.....	1 Enero 1911.....	1 Enero 1911
8	» Antonio Díez Oveja.....	Idem.....	16 Noviembre 1886.....	3 Febrero 1913.....	3 Febrero 1913
9	» Federico Isla Martínez.....	Idem.....	24 Enero 1886.....	6 Diciembre 1913.....	6 Diciembre 1913
10	» Saturnino Rivero Ruiz.....	Idem.....	11 Noviembre 1880.....	1 Junio 1915.....	1 Junio 1915
11	» Sebastián Area Letamendi.....	Idem.....	7 Enero 1868.....	31 Diciembre 1915.....	31 Diciembre 1915
12	» Jacinto Castillo Solana.....	Idem.....	9 Octubre 1870.....	31 Diciembre 1915.....	31 Diciembre 1915
13	» Pedro Aguayo Fernández.....	Idem.....	12 Noviembre 1885.....	2 Diciembre 1918.....	2 Diciembre 1918
14	» Agustín Díez Ruiz.....	Idem.....	10 Septiembre 1893.....	5 Diciembre 1918.....	5 Diciembre 1918
15	» Joaquín Cagigas Veci.....	Idem.....	18 Diciembre 1877.....	14 Diciembre 1918.....	14 Diciembre 1918
16	» Nicolás Quijano Palacio.....	Idem.....	6 Diciembre 1878.....	20 Octubre 1919.....	20 Octubre 1919
17	» José Trueba Gándara.....	Idem.....	24 Julio 1881.....	15 Mayo 1920.....	15 Mayo 1920
18	» Leopoldo González Díaz.....	Idem.....	23 Febrero 1865.....	30 Junio 1920.....	30 Junio 1920
19	» Angel Ruiz Fernández.....	Idem.....	2 Octubre 1891.....	31 Julio 1920.....	31 Julio 1920
20	» Ramón Bada Mier.....	Idem.....	26 Mayo 1887.....	9 Noviembre 1920.....	9 Noviembre 1920
21	» José María Abascal Abascal.....	Idem.....	29 Noviembre 1888.....	23 Abril 1921.....	23 Abril 1921
22	» Rafael Ezquerro Hoyo.....	Idem.....	22 Noviembre 1875.....	7 Mayo 1921.....	7 Mayo 1921
23	» Cesáreo Soberón Gómez.....	Idem.....	20 Abril 1886.....	1 Junio 1921.....	1 Junio 1921
24	» Nicolás Gordón Gutiérrez.....	Idem.....	6 Septiembre 1896.....	9 Octubre 1922.....	9 Octubre 1922
25	» Gustavo Fernández Gutiérrez.....	Idem.....	24 Abril 1900.....	1 Noviembre 1928.....	1 Noviembre 1928
26	(Vacante).....				
27	(Vacante).....				

Lo que, en cumplimiento de acuerdo de la Comisión Gestora de 18 de Diciembre último y disposiciones vigentes, y a reserva del resultado de los recursos entablados ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo, se hace público para conocimiento de todos los interesados y demás efectos.

Santander, 4 de Abril de 1934.—El presidente accidental, Leandro Mateo.—El secretario, Luis Herrera.

Diputación Provincial de Santander

Sección de Vías y obras provinciales

OPOSICIONES A CAMINEROS

La Comisión Gestora de mi presidencia, en sesión de fecha 3 del corriente, acordó publicar la lista definitiva de los señores admitidos a la oposición para proveer dos plazas de peones camineros vacantes en las carreteras provinciales de Argoños al Puntal y de San Miguel de Aras a Adal; son los siguientes:

Aurelio Alvarado Campo.
 José Alvarado Caviedes.
 Máximo Cano Madrazo.
 Félix Cianca Hermosa.
 Antonio Díaz Zubillaga.
 Nemesio Echevarria San Emeterio.
 Ildelfonso Gómez Díez.
 Emilio Martínez Llanó.
 Baldomero Martínez Quintana.
 Francisco Maza Pardo.
 Gerardo Perlacia Cadelo.
 Jesús San Emeterio Ortiz.
 Torcuato Sierra Cruz.
 José Joaquín Trueba Taborga.
 Miguel Zabaleta Cagigas.

Los exámenes darán comienzo el día 23 del corriente, debiendo los señores citados encontrarse en esta Diputación, calle del Medio, número 2, a las diez y media de la mañana, entendiéndose que el no acudir a la hora señalada es que renuncian a la oposición.

El tribunal, si lo estima preciso, comprobará, antes del examen, la talla de los opositores, y si alguno no tuviese el mínimo exigido de 1,620 metros, no será admitido a examen.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial» para conocimiento de los interesados y a los efectos consiguientes.

Santander, 7 de Abril de 1934.—El presidente, Isidro Mateo.—P. A., el secretario, Luis Herrera de Pedro.

Audiencia Territorial de Burgos

Secretaría de Gobierno

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de 10 de Abril de 1871, en la primera quincena de Mayo próximo se celebrarán en esta Audiencia exámenes de aspirantes a obtener el certificado de aptitud para desempeñar el cargo de secretario de Juzgado municipal.

Las solicitudes, extendidas en papel de tres pesetas, acompañadas de la certificación de buena conducta y de nacimiento, se presentarán en Secretaría de Gobierno hasta el día 20 de Abril, consignando la cantidad de treinta y cuatro pesetas por los derechos de examen.

Burgos, 31 de Marzo de 1934.—Rafael Dorao. 287

Jefatura Provincial de Estadística

CENSO ELECTORAL

Resolución de las reclamaciones presentadas a las listas de altas y bajas del Censo electoral de esta provincia

La Jefatura Provincial de Estadística, de conformidad con el artículo 4.º del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 5 de Noviembre de 1933 («Gaceta» del 7), compulsados los documentos recibidos con amplio

criterio en la admisión de pruebas, ha acordado tomar las resoluciones que a continuación se relacionan, advirtiendo que, según dispone el citado artículo, pueden ser recurridas estas resoluciones en el término de ocho días, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial», ante el correspondiente Tribunal Contencioso.

(VÉANSE LOS «BOLETINES OFICIALES» ANTERIORES)

Santander

Vista la documentación e informe, se acuerda la inclusión en el Censo electoral de las personas que a continuación se relacionan, por justificar documentalmente su derecho.

Distrito 1.º—Sección 1.ª—Josefa Ruiz Aja, Fidel Taborga Fernández, Catalina Fernández Fernández, Vicenta Pérez Corpas, Manuela Díez Alonso, Antonio Ubierna Bustamante, Herminia López Isla, Rosa Corpas Martínez, Soledad Martínez Simón, Vicenta Pérez Corpas, Santiago Paniagua, María del Pilar Manso Domingo, Agustín Ruiz Gómez y María Gutiérrez Cagigas.

Sección 2.ª—Manuela Arce Canales, Antonio García Cuevas, Josefa Albo Revuelta, Ramona Cano Ahedo, Eduardo González Cuevas, José Calvo Fernández, Jesús Calvo Fernández, Concepción Toca Ricalde, Félix Bedoya Alonso, Balbina Rodríguez Mier, Ignacio García González, Cristina Carrera Bedia.

Sección 3.ª—Honorio Prieto Casanova, Jesús Díaz Gómez, Petra Alvarez Alvarez, Rosario Ricondo Cubas, Andrea Alonso Cardeñoso, Carmen Sáinz Alario, Manuel Formoso Formoso, Antonia San Martín López, Petra Ortega Gonzalo, María Luisa de las Casas Gutiérrez.

Sección 4.ª—León García Gómez, Mercedes Martínez Armingol, Braulio Sánchez González, Antonia Sánchez Rodríguez, Antonio Ortiz Gómez, Luis Alonso Alegre, Eulalia Llano Díaz-Quijano, Recaredo Gómez de la Casa, Angel Gómez de la Casa, Joaquín Gómez de la Casa, Jesús Pérez Peña.

Sección 5.ª—Aureliano Oyarbide Martínez, María Josefa Peláez Ojeda, Domingo Ivón Quijano-Lago, Carmen Carvajo Samaniego, María Luisa Beltrán Villar, José Alvarez San Martín, Adolfo Escobedo Martínez, María Obregón Peña, José Silva Sánchez, Milagros Salas Agudo.

Sección 6.ª—Rosa Fargües Carrera, Mercedes Varela Castro, José Llano Longar, Simeón Fernando Palacio Serna, María Teresa Lizarralde de la Maza, Amalio Escobar Rojero, Cecilia Llata Gómez, Natividad Martín Rueda, Carlos Martín Rueda, Celestina María de la Cagiga Macho, Avelina Castillo Muñoz, Delfina Calvo del Castillo, Sabina Campos Galarreta, Felisa García Gutiérrez, Federico Gómez Toca, Miguel Calvo Carabaza, Anastasio Bengoa Rivero, Piedad Moreno Acero, Arsenio Nebreda Castriello, Josefina Nebreda Moreno.

Sección 7.ª—Petronila Escalante de la Colina, Benita Zarandona Elejaga, Amalia Villegas Ibáñez, Rosa Fernández Madera, Manuel Martínez González, Jesús Pérez Jubera, Francisco Toca Igareda, Faustino Barba Sierra, María Matas Pereda, Benita Prado Garrido, Angeles Villar Llano, María de los Angeles Aguirre Martínez.

Sección 8.ª—Victoria González Ojea, Mercedes Gallo Rodríguez, Juana Ruiz Rodríguez, Consuelo Mínguez Ruiz, Pedro Setién Quintanilla, Consuelo Sierra Esterán, José Solar Solórzano, Carmen Trueba Trueba, Josefina Lorenzo Arquero, María Luz García Herrero, Valentina de la Torre Gómez, Rafael Gilardi de la Torre, Regina Gilardi de la Torre, Matilde Gilardi de la Torre, Alejandro Gilardi León, María Cruz San Emeterio, Nemesia Adrián Babón, Carlos Ruiz Cagigas, Antonio Seoane Gar-

cía, Miguel Cuesta Rodríguez, Paulina García Hernández, Ceferino Solana Secada, Antonia Pérez Triver, Mariano Berrojo Iglesias, Mercedes Salvador Medina, Luz Lavín Hidalgo, Justo Castanedo Gándara, Apolo Barrio Gancedo, Antonio Isidro Pérez Marrón, Amalia Gargollo Argos.

Sección 9.^a—Ezequiel Ruiz González, Luisa Díez Soto, Arturo Macía Martínez, Rudesinda Buján Varela, Pilar Madriñán González, Antonio García Gutiérrez, Enrique Montalvo Gorrochategui, Ubaldo Jiménez Calvo, Antonio García Veomar, Valeriano Sánchez Moreno, Inés Mazorra Diego, Francisca Lavín Gómez, María Sierra Gutiérrez, Antonio Revilla Bolado, Alejandro Maté Díez, María Fe Álvarez Díaz, Inés Mazorra Diego, Buenaventura Isturiz Bravo.

Sección 10.^a—María Díaz González, Lucía Vélez Mier, Rosario Pérez San Martín, Tomás Igelmo Campo, Agustina Díez García, Vicente Lorenzo Ceballos, Angel Palacios García.

Sección 11.^a—Soledad Torre Setién, Florinda Camino Blanco, José Luis Bonet Ruiz, Manuel García Noreña, Hipólito Pastor Mateo, Luis Soler González, Lucilda Rodríguez Gautier, María Rosa Bahamonde Gordón, Enrique Díaz Movellán, David García Rodríguez, Vicenta Díaz Movellán, Julia Agudo Pontones, María Noreña Cabrero, Ramón Gutiérrez Salas, Ezequiel Cuevas Langa, Julio Bermúdez Díaz y Asunción Gutiérrez Pinilla.

Distrito 2.^o—Sección 1.^a—Enrique Gutiérrez Colomer, Fernanda Borbolla Sánchez, Luis Pérez Quintanilla, Carlos Pérez Quintanilla, Francisco Elorz Marquínez, Nieves Pérez Ojeda, Félix de Irún Pérez, Jesús Samaniego Gómez de Bonilla, Concepción García Mayobre, Angeles Ramos García, Andrés Vega Gorostegui, Félix de Irún Rodríguez, Catalina Erviti Canal, María Jesús Burgués Fernández, Antonio Gutiérrez Palacio, Ramón Fernández Villanueva, Laura Sanjurjo Regúlez, Marina Oveja Caobas, Fernando Alonso Cuevas, Milagros Martínez Santa María, Bernardo Negrete Negrete, Abilio Santa Romana, José Llorante Gutiérrez, María Cuesta Zorilla, Eduerda Pando San Juan, Jesús Lavín Gautier, Martina Gautier Pérez, Rafael Aguiar Abarca, Mercedes Aguiar Abarca, Joaquina Méndez Martín, Juan Francisco González González, Manuela González García, María Magdalena García Sánchez y Evaristo Ruiz de la Torriente.

Sección 2.^a—Rufina Herrero Oyarzábal, Ana María González García, Rufino González García, Pablo Rasines Casuso, Nelia Molina Saavedra, Plácida Alonso Pando, Carmen Díez Alonso, Julia Pérez Gómez, Aurelia Cueto García, Adoración Iber Sánchez, Casto Olazarán Ruiz, Antonia Lavín Ortiz, Enrique Irureta Guerrero, José Antonio Gurtubay del Campo, Félix Lequeriza Pérez, María Torralva Villanueva, Francisca Migoya Canal, Manuel Felipe Patiño, Justa Moreno Alojós, Sofía Moreno Gardoqui, Alejandro Martín Aguirre, Irene Corzo Caicoya, Emilia Migolla Canal.

Sección 3.^a—María Victoria Benjumea Puigcerber, Jacinta Pardo Palazuelos, Florentino Aguado Calvo, Encarnación Sierra Obregón, Isidora Lozano Canales, Lucila Lozano Canales, Consuelo Amenabar Mantilla, María Negreta Negrete, Carlota Rodríguez Cabanzón Gutiérrez.

Sección 4.^a—María Isabel Quiroga Abarca, María del Carmen Carasa de Pernía, José Antonio Cabrero y Torres Quevedo, Virginia Vega Montes, Josefa López Vellido, Emilia Nardí Vial, Rosario Rodríguez Jiménez Pérez de la Riva, Martina Emilia Cabrejas Santos, Teresa Huidobro Iglesias, Gregoria Estébanez Bárcena, Carmen Corral Pérez, Francisco del Olmo Martínez, Elvira González Camino Aguirre, Zacarías Martín Gil, María Palacios Gil.

Sección 5.^a—Dorotea Palacios García, Tiburcia Alvarez Hernández, María de los Dolores Aldasoro Quijano, Carmen Peña Díaz Villegas, María Guais Iglesias, Alfredo Píris Campo, Salvador del Campo San Emeterio, Manuel Castillo Guillén, Francisco Martínez Mínguez, Dolores Casanueva Sierra, Antonio Labat Calvo, Juan Negrela Mazón, Manuel Mazón Gómez, Juan Mazón Gómez, Gerardo Lanuza Gutiérrez, Concepción Lanuza Gutiérrez, Teresa Lanuza Gutiérrez, Julio Lanuza Gutiérrez, Manuel Lanuza Gutiérrez, Julia Gutiérrez Ubierna, Otilia González García, Carlos de la Torriente Peña, Clara Gómez Gutiérrez, Juan Mazón Concha, Rosa López Cano, Ana María Naveda Velarde, Idefonso de la Maza Fernández.

Sección 6.^a—José Aldazábal Alvarez, Patricia Ruiz Bravo Rascón, Amelia Ruiz Bravo Rascón, María Ruiz Bravo Rascón, Ramón Lois Bevide, Luis Barreiro Noín, Josefa Rotaache Fernández, Clara Santiago Montero, María Rodríguez España, Angel Gómez Malo, Dorotea Santiago Castañeira.

Sección 7.^a—Francisca Urrea Torre, Noemi Liot Fritbohur, Dorotea Fernández Verano, Celsa Sánchez Rubin, Rafael Rodríguez Ruiz, Marcelino Cobo Gutiérrez, María Cuesta Agudo, Angel Díaz Gutiérrez, Marcelino Bevide Bolado, Laura Ibáñez García, Mariano Fernández Campo.

Sección 8.^a—Agustín Murillo Díaz, Joaquín Serna Hondal, Manuela González Borbolla, Manuel Salas Toca, César Martínez Beascochea, Manuel Canales Caballero, Emilio Angulo Rasilla, Antonio Angulo Rasilla, Nieves Cuevas Muñoz, Felisa Díaz Anguren, Angeles García Mier y Miguel Cisneros Guerra.

Distrito 3.^o—Sección 1.^a—Teresa Barrientos Negral, María Calvo Gil, María López-Dóriga García-Vaquero, Julián Ortiz González, Pío Santa María Alonso, Mercedes Castillo Crespo, Adoración Marco Revuelta, Carmen Aldecoa González, Concepción Labadie Lastra, Elisa Martínez Isla, Eva Castellano Romero, Didimo González Fernández, Lucio Martínez Hernáz, María San Martín Cola, Isabel Méndez Manco, Petra Herrero Matabuena, María Escudero Quevedo.

Sección 2.^a—Amelia Salas Ruiz, Saturnino Cobo Ortiz, Antonio Ruiz Elorza, Feliciano Salas Cano, Ramón Fernández González, Gloria Sáez Abad y Francisco Lanza Riva.

Sección 3.^a—Francisco Durán Villarejo, Rufo Argentino Echevarría, Dolores Pacheco Calva, María del Carmen Mateo Celis, Benjamín Piñeira Alberdi, Cándida González-Quevedo y González-Quevedo.

Sección 4.^a—Pilar Pumarejo González, María Guerra Domínguez, Aurora Dobarganes Bueno, Andrea Sancho Olivera, Carmen Gargollo Valle, Francisca Pardo González, Venancia Orbaneja Alonso, Rafael Cándido Solana Escallada, Marcelino Liaño Alonso, Eliseo Hoyo Liaño, Francisca Pardo Montoya, Amparo Escudero Lavín y Carolina Iglesias Pardo.

Sección 5.^a—Pedro Ruiz Prado, Juan Ordóñez Mantilla de los Ríos, Florencia Claros López, Teresa Enciso Enciso, Casilda Pombo Quintana, Luz Mardones Mardones, María Sande Undina, Adolfo Meana Magdalena, Apolinar Solórzano Diego, Elvira Vegas García, Ana del Castillo Villegas, Elvira Sierra Díaz, Angel Gutiérrez Somonte y Luis Vélez Fernández.

Sección 6.^a—Josefa Lobatón Lobatón, Andrés Pineda Zurita, Florentina Arce Bartolomé, Manuel Fernández Fernández-Regatillo, José Cataluña Miralles, Jacinto Renedo Alvarez, Julia García Sáez, Josefa Vázquez Diego, María González Alvarez y Lázaro Agustín Salas Hazas.

Sección 7.^a—Purificación San Emeterio Tijero, Luis

Fernández Obregón, Jenara Fernandez Ibáñez, Antonio Ribaygua Mendicouague, María Navedo Basterrechea, José Presmanes Rumayor, Jesús Fernández Obregón, María Ortiz Fernández, Ángela Naveda Basterrechea, Benigno Díez Ferreruela, Consuelo Carballo Dávila, Francisco Caballero Mier, Narciso Caballero Terán, Luisa Ruiz de Quero Gallo y Nicanora Caballero Mier.

Sección 8.^a—Crisanta Sánchez García, Daniel Mantecón López, Jesusa Jaureguizar Bengouria, Marcelino Gurría Cuevas, María Crespo San Juan, Luis Goicouria Salas, Julián Reguera Castanedo, Luciana González Concellón, Jesús Santamaría Maoño, Teodora Fernández Sánchez y Julián Calderano García.

Sección 9.^a—José María Martínez Fernández, Rosa Revilla Sierra, Presentación Cabrero Castanedo, Escolástica Albizu de la Fuente, Adela Mazpule Landa, Concepción Gándara Mazpule, Elvira Gándara Mazpule, Laureano Gándara Mazpule, Elvira Mazpule Landa, Miguel Gándara Mazpule, Alejandro Gándara Mazpule, Elina de la Torre Rivas, Agustín Alonso de Taramona, Ascensión Gómez Herrera, Adalberto Picasso Vicent, María Rosa López Escoriaza, María del Milagro Solís Sánchez-Solar, Luis López Vila, Gabriel Zulueta Ispinzua, Sara Acebal Iñigo, Ricardo Sánchez de Movellán Gutiérrez de Celis.

Sección 10.^a—Carlota García de Abienzo, María García de Abienzo Rozas, Alejandrino Cárcaba Pérez, María Luz Alonso Marcial, Angeles Hernando Larramendi, Carmen Hernando Larramendi, Nieves Quintana Ruiz, Juan Fariás Varona, Amalia Lorenzo Ruza, Vicente Alonso Félix, Cecilio Francés Cuesta, Isabel Fernández Pardo, Darío Mesones Sánchez, Eleuteria Nieto Gutiérrez.

Sección 11.^a—Guadalupe Mújica Bilbao, Manuela Gutiérrez Olavarría, Ismael González Solís Costa.

Sección 12.^a—Vicente Aurora Blanco, Socorro Vallejo López, Antonio Alberdi Díaz, María Josefa García Ortiz, Juan Manuel Alzola González, Ambrosia de Miguel Aguado, Federico Rivas Ruesga, Luis Laguilla Camus, Constantino Gómez Setién, José Gómez Gutiérrez, Leonor Rubio Fernández, Victoria Hoyo Rubio, Teresa Hoyo Rubio, Gloria Hoyo Rubio, Joaquín Casuso Cieza, Clotilde García Moral, Esmeralda Setién García, Diego José Cordero González, María Sauras Esteban, Jacinto Lacarra Molina, Josefa Marsal Santa María, Francisco Telechea Reguillaga, Carmen San Sirenea Miquelajáuregui, Josefa Obregón Lombilla, Emilia García Rivero, Agustín Rodríguez Florales, Manuel López Aldigundi, María Josefa Quintana Trueba, Aurora García Rivero, María Rivero Cimiano, Lorenzo García del Río, Francisco Villanueva Orbea, Dolores Llorente Solá, María Dolores Barajas Mendieta, Mercedes San Emeterio Belmonte.

Sección 13.^a—Cándido González Camus, María Cruz López Muriedas, Micaela Gómez González, Dolores Salas Maza, Rufino Gutiérrez Somonte, Antonia Berjes Díez, Pío Santiago Quevedo, Vicente Zamanillo Camus, Virgilio Jiménez Madrazo, Josefa Fernández Fernández, Antonio Cavada Muñiz.

Sección 14.^a—José María García Quintanilla, Manuel Pérez García, Aurelio Sordo Molino, Hilaria Monar López, Francisco García Rivero, Carmen Quintanilla Castillo, Santiago Fernández Ruiz, Soledad Gutiérrez Calleja, Antonio Viadero Piró, Felicitas Ambrosio Pérez, Juan José Munguía Pierrugues, Carlota Rodríguez Crespo, Francisco Martín Carrascosa, Matías Martínez García, Bartolomé Prieto Sánchez, Anastasio Ortiz Gil, Heraclio Hermosilla Busto.

Sección 15.^a—Antonio Ruiz Peña, Blanca del Río Ruiz, Carmen Gutiérrez Gutiérrez, Eduardo Fernández Guinea,

Consuelo Capdevila Castro, Francisca Ortiz Cueto, Sagrario Camazón Gómez, Bernarda Pérez Tejedor, Matías Pérez Callejo, Soledad López Moreno, Trinidad Rodríguez Alvarez, Bernabea Ruiz Rosales, Anastasio Briz Rodríguez, Santiago Lanza San Juan, Tomasa San Juan Torre, María Josefa García de Quesada Martínez-Victoria.

Sección 16.^a—María de los Angeles Ran Castillo, Amelia Mardones Mardones, Hilario Heredero Pardos, Ildelfonso Blanco Escofet, Josefa Lanza Somonte, Emilia Lanza Somonte, Ceferino Posada Valenzuela, María López Edesa, Miguel Canales Herrero, Pilar Somonte Diego, Mariano Somonte Diego, Francisco Guadalupe Zamanillo, Ángela Zamanillo Fernández, Engracia Jesuraga Vega, Ángela Salas Bárcena, Manuela Vázquez Salas, Milagros Vázquez Salas, Rosario Alonso Toledo, Balbina Lanza Somonte, Elena López-Dóriga Pombo, Carmen Nárdiz de Pombo, Manuela Somonte Diego, Benito García Ruiz de Villa, Inocenta Bernardo Cristóbal, José Peña Haro.

Disrito 4.^o—Sección 1.^a—Elisa San Pedro Cañizo, Domingo Rodríguez Palacio, Gabina Molinero Gonzalo, Francisco Fayet Candean, Domingo Rodríguez Palacín, José López González, Asunción Ruiz Olazarán, Dionisio Pereda Martínez, Clemente Calvo Vidal, Rafael de la Riva Torre, Ángela Blanco Montano.

Sección 2.^a—Ricardo Gutiérrez García, Josefa García Cid, Eloy Villegas Pereira, Luisa Solar Mediavilla, Wenceslao Cotera Vega, Matilde Aguirre Gutiérrez, Gonzalo Sotorriño Cubría, Julián Sotorriño Cubría, Antonio Bermúdez Marín, Florentino Pérez Huerta, Dionisio Fadón González, Aquilina Alonso Abad, Pilar García Cabarga, Francisco González Villaangos, Leocadio Orte Izquierdo, Petra Orte Izquierdo, Irene Macho Gutiérrez, Milagros Noguera Herrero, Francisco Soto Alonso, Francisco Alonso Alonso, Antonio Manzo Domingo, Asunción Saavedra Lanza.

Sección 3.^a—Pedro Pérez Fernández, Josefa Merodio Gutiérrez, Arcadio Martínez Mayo, María Rodríguez Muriente, Purificación Castillo Castillo, Francisco Blanco Peña, Mercedes Velasco Caabro, Ricardo Bolado Arce, Santiago Manzanera Alba, Estanislao Garamedia Gutiérrez, Ramona Terán Sáinz, Amelia González Jiménez, Bartolomé López Palencia, Manuel Ares López, Luis Ares González, Amalia González Jiménez, Francisca Hontañón Cueto, Angel Sotres Pérez.

Sección 4.^a—Antonio Cosido Díaz-Valmaseda, Valentina Hernán Gil, Eufemia Martín Gutiérrez, Ascensión Monar López, Norberta González García, Visitación Gómez Díez, Ceferino Pico Casuso, Silvestre Pelaz Pérez, Benedicta Goitia García, Trinidad Fernández Aspiazuz, Adela Español Pardo, Paulina Sosa Díaz, Ascensión Maoño Polidura.

Sección 5.^a—Manuel Manteca Pellón, Alfredo Mendiaguía Lamadrid, Felisa Calvo Martínez, José Antonio Villegas Argüelles, María Martínez Gómez, Natividad Nosti Fernández, Petra Pérez Cobo, Pablo Mendioroz Madrazo, Concepción López Díaz, Francisco Soler Muñoz, Dolores Lombillo Laguillo, José Cuevas García.

Sección 6.^a—Encarnación Gómez Montes, Domingo Martín de la Hoz, Engracia Ochoa Fernández, Anacleto González Cuevas, Jaime Cesáreo Ruiz, Francisco Cesáreo Ruiz, Luis Herrero Botello, Carmen Sánchez Suárez, Juan Fernández Expósito, Isabel Gutiérrez Quintana, Eloísa Rojas Somavilla, Eloísa Gutiérrez Quintana, Matilde Quintana Rojas, Josefa González González, Ignacio Bueno Morante, José María Acebo Pérez.

Sección 7.^a—Angel Echandín Rodríguez, Enrique Montalbo Insturiz, Eulalia Losada Vera, Andrés Arnau Pastor,

Gumersinda Fernández López, Enrique Serrano Marcilla, Paula Calleja Reigadas, Teresa Calleja Reigadas, Micaela Rodríguez Ruiz, María Lorenzo Díaz, Jesús Callejo Rivera, Adolfo Callejo Rivera, Carlos Mulach Abad, Marcelina Abad Lastra, María Luisa Mulach Aja, Casilda Aja de la Hoz, Laureana Farnández López, Mariano Fernández López, Enrique Lavín Gándara, Agustín Mulach Abad, Rafael Revuelta Fernández, Amelia Gómez Gómez, Eduardo Terán Herrera, Santiago Torre Ruiz, Rodrigo Sánchez Gómez, Enrique Albella Ruiz, Miguel Rodríguez Suco, Demetrio Rodríguez Suco.

Sección 8.^a—Carmen Elola García, Andrés Corbera Robledo, Mariano Santiago Palomera, Gervasio Santiago Palomera, Anancio Santiago Solana, Manuel Novoa González, José Gonsachs Baltée, Nicanora Palomera Riega, Alfonso Escajedo Arroyo, Carmen Martínez Retes, Victorina Pérez Muñoz, Francisco Pérez Gil, Saturnino Cobo Perojo, Agustín Guzón Díez, Concepción Cobo Cobo, Francisco Lanza del Campo, Adolfin Valdeolivas Moreno, Luisa de la Fuente Inchausti, Cecilia del Castillo Fernández, Lucinda Martínez González, Antolín Martínez Martínez.

Sección 9.^a—Lucía Bernedo Luri, María Labat, Mercedes Pombo Labat, Gabino Uzqueda Martínez, Germán Ochoa Fernández, Manuel Ochoa Fernández, Daniel Ochoa Fernández, José González Terán, Enrique Gutiérrez Quintana, Victoria Solana Toca, Josefa González Terán.

Distrito 5.^o—Sección 1.^a—María Vita González Trevilla Gordón, José Luis Negrete Bolicón, Jesús de la Riva Ródenas, María Hornedo Huidobro, Pedro Bascónes Martín, Emilia Sáiz Alonso, María Antonia López Dóriga Piñal, María Asunción Goyenechea Llata, Francisca Llata Diego, Pablo Vega Gutiérrez, Jesús Pérez Ortiz, Cástor Rodríguez Gutiérrez, Perfecta Rodríguez Gutiérrez, Macaria Rodríguez Gutiérrez, Lorenzo San Feliú Ortiz, Carmela Oria Riva, Josefa Sáiz de Varanda, Fernando Palazuelos Martínez, Antonia Miguelet Solana, Graciniano Rojas Castrillo, Plácido Iriondo Díaz de la Campa, Josefa Pérez Ortiz, Socorro Rojas Miguel.

Sección 2.^a—José Díaz Rivas, Luisa Cusidor Raba, Agustín Muñoz Carrascosa, Felicidad Torregrosa Pellicer, Concepción Bartolomé Torregrosa, Felicidad Bartolomé Torregrosa, Samuel Bartolomé Casuso, Epifanio Barragán Martínez, Prudencio Sánchez Barrenechea, Federico Polanco Galván, Manuel María Carasa Pernía, Francisca Arce Martínez, Leonides Quevedo Crespo, Quintín Riancho Gándara, Mónica Fernández Ríos, Guadalupe Delgado Andrés, Bernardo Salas Fernández, Ana Josefa Cobo Llama, Matilde Fomperosa Muriedas, Antonia Fomperosa Muriedas, José Torrens de Béjar, Gabina Andrés Sarmiento, Josefa Rivero Bedriñana.

Sección 3.^a—Quintina Bolado Pastor, Manuel Diego Diego, Josefa Pedrosa Camus, Emilia Ceballos Mantecón, Rosario Velasco Paulón, María Torre Alvarez, Ramón Menéndez Bustillo, Fernando Menéndez Bustillo, Jesús García Martínez.

Sección 4.^a—María Herrero Fernández, Cástor Misas Agúndez, Juliana Elías Prieto, Agustín Gutiérrez Oria, José María Montalván Casanova, Gumersinda Setián Medavilla, Juan Liñero Abad, Florentino Rodríguez González, Teresa Rodríguez del Campo, Jenaro Rodríguez Conde, Francisco Hernández Martínez, Secundino Fuentes Castro, Domingo Llorente Alejandro, Jesús Arruiz Muneta.

Sección 5.^a—Paulino Vega Pérez, Paula Martínez Gómez, Aurelio Bárcena Ostalaza, Francisca López Lanza, Teresa López Sánchez, Manuel Varela Castro, Julio Fer-

nández Divar, Gabriel Francos Menéndez, Carmen del Campo Terán, Margarita Seco Rodríguez, Francisco Dou de la Cantolla, Angel García Bollada, León Azcuénaga Conde, Joaquín Casas García.

Sección 6.^a—María Jesús González Ruiz, Idefonso Duque Viota, Antonia Quevedo Argos, Amalia Quevedo Argos.

Distrito 6.^o—Sección 1.^a—Félix García García, Constantino Rodríguez Cantero, Isabel Candela Carcamo, Florentino Lacalle Quijano, Cástor Aparicio Anabe, Antonia Díez Colina, Florentina Bernal Torre, Daniel Cobo Setián, Fidel Alvarez Quijano, Antonio Vicario González, Carmen Martín Carmona, Venancia Incera Bernal, Manuel Calvo Sierra, Juana Sánchez Benítez, Jenaro Pérez Benito.

Sección 2.^a—Sofía Ibaseta Monar, María Fernández Gandarillas, Valeriano Fernández Martínez, Alvaro Polidura Pico y Rosario Navarro Fernández.

Sección 3.^a—Justo Gutiérrez Fernández, Felipe Pérez Marcano, Asunción Pardo Esles, Concepción Torre Gómez, Juana Fernández Gómez, Francisco Gómez Alonso, Dionisio González Natividad, Jaime Zárate Llorente, Genoveva Benito Brutón, Julio Rodríguez Benito, Matilde Meruelo González y Luis Iturriaga Gurruchaga.

Sección 4.^a—Antonía Reigadas Pérez, Isabel Acereda Gómez, Saturnino Sánchez Manrique, Mariano Rodríguez Rodríguez, María Ortiz Villanueva, Nicanor Victoria Llama, Francisco Tejedor Melero y Francisco Sáiz Sáiz.

Sección 5.^a—Isabel Tari Domínguez, Elvira Cobo Cano, Luisa Rojas Márquez, Juana Espinosa Requena, Perfecto Omaña Abascal, María Herrero Gallego, Andrés Avila Sánchez, Pascuala Palazuelos Pérez, Manuel Campos San Martín, Manuel Torano Díaz, Anastasio García Muñiz y Pilar del Río Echevarría.

Sección 6.^a—María Echevarría Pérez, Lázaro Lafitén Revuelta, Julia Olivera Rivera, Luis Cimiano Varona, Federico Pedrosa Sáiz, Cleto Prieto Rodrigo, Angel Bolado Pico, María Sáiz Baranda, Pilar Maza Higuera, Jesús Zarrabeitia Revilla, Teresa Bárcena Rubín y Laureano Bárcena Rubín.

Sección 7.^a—Víctor Simón Díaz, Francisco Vidal Gordón, Efigenia González Arteagabeitia, Claudio González Arteagabeitia, Francisco Gómez Riaño, Carmen Fernández Escudero, María Luisa Gutiérrez Arce, Caridad Carranza Suero, Eusebia Francisca Fernández Santos, Alejandro Blanco Rodríguez, Gloria Fernández Gómez, Benita Carcho Trueba, Ramón García Pelayo, José García Mayoral y Angela Undabeitia Ibañez.

Sección 8.^a—Avelina de Castro Zurro, José Prieto Manuz, Aquilina Sáiz Palacio, Pedro Otero Tojal, María Mellado Lináres, Manuel Conoura Arnau y José Martínez Rodríguez.

Sección 9.^a—Urbelina Igoñi Díez, José Baldor Gómez, Jesusa Llano Díez, Pilar Rebolledo González, Carlos Quintana Santiago, Dolores Quevedo Toca, Francisca Fontecilla Camus, César González Tortosa y Nieves Tortosa Ayuso.

Distrito 7.^o—Sección 1.^a—José Antonio Fernández Santos, Terenciano Cornejo Bermejo, Rosaura Rodríguez Niembro, Victorino García Fernández, Vicenta Chaves Ruiz, Jacinto Larrea Bolado, Luisa Otí de la Hoz, Benito de la Hoz Liaño, José Bóo Hoz, Secundino Sañudo García, María Samperio Samperio, Mercedes Fernández Sánchez, María Sánchez Benito y Amparo Sánchez Benito.

Sección 2.^a—Emilia Salazar Badía, Manuel Melero Timiraus, Consuelo Jáuregui Martínez, Florencio Alonso Linacero, Angelina Busto Díaz, Consuelo Polo Juan.

Amelia Cagigal Solana, Marcelino Cotera Sierra, Carmen Andrés Zabala y Lorenzo Corras Cazorla.

Sección 3.^a—Venancia Contreras Llano, Alejo Contreras Cabrejos, Enriqueta Bolado Setián, Gabriel Yeguez González, Carmen Sánchez Manrique, Fidel de Prado Turiénzo, José Santiago Jenero, Lucía González Bardaji, Constanza Pelión Casuso, María Luisa Renes Pellón, Julia Gutiérrez Rodríguez, Carlos Mateo Chacón, Leopoldina Ruenes Pellón, Dámaso Camus Pernía, Valero Arnáz Vellido, Arminda Pérez Valido, Florencio San Cristóbal, Rosalía Alonso Sáiz, Fernando Pelayo Pereda y María Arangure García.

Sección 4.^a—Ermentina Díaz Pelencia, Juan Echevarría Urquidi, Francisco Bárcena García, Armando González Blanco, Carmen Rodríguez Cuevas, Telesfora Ibáñez Pedrayes, Marcelino Iriondo Sierra, Leonor Ballesteros Prieto, Ramona Ballesteros Soto, Leonor Prieto Sánchez, Herminia Gómez López, Marcos Recio López, Pedro González Carretero, Luis Castanedo Samperio, Manuel Díaz Ibáñez, Jaime Sánchez Fernández, Evencia Sánchez Fernández, Carmen Sánchez Fernández, Consuelo Castanedo Samperio, Carmen Fernández Peña, Iberio Garrido Garrido, Micaela Rivero Vega, Victoriano Lastra Soto, María Real San Emeterio, José María Mateo Fernández-Fontecha, José Alonso Cañas, Carolina Hidalgo Hervás, Luis García Sarabia, Manuel Ponce Domínguez, Luisa Díaz Palencia, Isidro Sánchez Palmero y Magdalena Sánchez Fernández.

Sección 5.^a—Emilia Martínez Gandarillas, Marcelo Herrero Bolado, Fernando Mantilla González, Jerónima Herrero Bolado, Rafael Calderón Sánchez, Rogelio Vega Herrera, Roberto Cubero Rodríguez, Enrique Paz Vallines, Aquilina Hermida Fraguera, Evaristo Gutiérrez González, Manuel Fuentes Ortiz, Julio Ortiz González, Juan Manuel Ranero García, Antonio Bueno Jiménez, Andrés Bueno Jiménez, Florentino Martínez Alea, Adonis Barrio Gancedo, José Santibáñez Martínez, Vicente Santibáñez García, Fernanda Martínez González, Carmen Delgado Torres y Manuel Alonso Espinosa.

Sección 6.^a—Manuel Santander Expósito.

Sección 7.^a—Gabriel Rodríguez Aporta, María Villaverde Gutiérrez, Arturo Lavín Chaves, Casilda Restegui Solar, Zoila Pérez Gutiérrez, Federico Raviralta Fano, Jesús Carrera Fernández, Milagros Bores Heras, Juliana Bores Heras, Benita Unzalu Díaz, Jesús Moreira Valle, Marcelino Rufino Ortiz Canales, Esperanza Campos López, Mauricio Domingo Díaz Valle, Ramón Ibáñez Ruiz, María Luisa Alconero González, Josefa Sánchez Guate, Angela Fernández García.

Sección 8.^a—Feliciano Laiseca Fernández, José Royano Iturbe, Agustín Carrera Muñiz, María Raso Viota, Rosario Martínez Arberas, Pilar Agüero Agüero, Eugenio Cernuda Cedrero, Santos Fernández Fernández, Toribio de Castro Sampedro, Consuelo Ruiz Lantarón, María Ramos Pérez, Cecilio Montero Montero, Teresa Nogués Ochoa, Agustín Pérez Gullón, Eusebio Gómez Seco.

Sección 9.^a—Santiago Fernández Vallejo, José de la Rasilla Hernández, Eloisa de la Rasilla Hernández, Elvira Hernández Hernández, María Teresa de la Rasilla Hernández, Ramón Oreña Pellón, Vicente de la Rasilla Hernández, Pedro Solana Madrazo, Milagros Pascua San Miguel, José Luis Diestro Castañeda, Francisca Díez Gutiérrez, Maximina Lorenzo Díaz, María Gutiérrez Fernández, Rosario Villar Zunzunegui.

Sección 10.^a—Carmen Sánchez Sánchez, Francisco Nequeruela Herrero, Trinidad Gómez Montes, Manuel Morales Fernández, Enrique Mora Agüero, Hilda Fernández

Martínez, Tomasa Ortega Robledo y Florentina Fresno Rayazo.

Sección 11.^a—José David Cañada Gil, Mercedes Lago Gago, Antonio Ayala Prado, Lucas Alonso Villegas, Leontina Forat Dericouse, Marcelina Salas Casuso, Juan Ahedo Ruiz, Juan Jesús González Toca, Antonio Roldán López, María del Carmen Barros Sáinz Ruiseco.

Sección 12.^a—Martín Ara Miret, Manuel Bárcena Cardín, Catalina Pérez Domínguez, Esperanza Rodríguez Quintana, Teresa Monasterio García, Julio Fernández Gómez, Liberto Rodríguez Quintana, Pedro Mena Ordijón, Félix Contreras Emilio, Manuel Macías Alonso, Manuela Berdial Haces.

Sección 13.^a—Alberto Peyrussanne Gortazar, María Amo Campo, Justo Gómez Crespo, Fernando Jadón Martín, Juan Raposo Martínez, Antonio Vía Pereda, Diego García Alonso, Pedro Vía Velo, Mauricia Pardo Palazuelos, José Antonio Lamelas González, Angela García Velázquez, María Bustamante Burio, Emilio Díaz-Caneja Candanedo, Juan Avila Rodríguez, Casimira Pereda García, Manuel Cos Capdevila, Francisco Martínez Torres, Ernesto Lozano Díez, Severiano Bustamante Fernández de Luco, Antonio Riaza Morales, Miguel Lanero Villalagos, José Luis López Arcal, Ramón María Calzada Rodríguez, Alfonso Silió Vicente.

Sección 14.^a—Eusebia Sáez Salces, Encarnación Toca Blanco, José Lanza Puente, María Gutiérrez Revuelta, Pablo Muñoz Rodríguez, María de la Salud Montilla González, Encarnación Carral Carral, Francisco Andréu Valero, Milagros Cimiano Ruiz, Carmen Fraga Cendan, Francisco Gutiérrez Crespo, Constantino López Prada, José Ramón Rodríguez Vázquez, José Lloreda Barreda, Eusebio Gutiérrez Pérez, Florencio Martín Esteban, Mariano Morales Rillo, Berta Abascal Cárabes, Manuela Noriega Tamés, Pilar Morales Noriega.

Distrito 8.^o—Sección 1.^a—Francisco Dueñas Dueñas, Felipe Alonso del Campo, Ofelia Queipo Sánchez, Manuel Gago Aparicio, Josefa Oria Santa María, Carmen Abascal Corral, Manuel Samperio Montes, Arturo Carrera Blanco, María Luisa Martínez Fontecha, María Navarro Noriega, Manuel Echezarreta Cimiano, Dolores García San Martín, Julián Vallejo Ortega, Amalia López Martín, Teresa Seijas López y Mateo Orallo Rodríguez.

Sección 2.^a—Emilia Oria Diego, Avelino Solórzano Solar, Agustín Noval Gómez, Antonio Oria Llata, Milagros Camues Herrera, Fernando Herrera Igareda, Mateo Salcines Diego, Eustaquio Cadelo Lanza, María Cruz Ruiz Mozo, Pedro Martínez Martínez, Francisca Pérez de la Cruz, Pedro Carrasco Jiménez, Angel Salcines Gómez, Alfredo Salcines Gómez, Aurelio Soto Gómez, Florentina Salas Penilla, Joaquina Lanza Peña y Pedro Arteché Callejo.

Sección 3.^a—Antonia Llata Soto, Josefa Herranz Ayuso, Jesús Aja San Martín, María Luisa Fernández San Martín, María Fernández Ruisánchez, Lorenzo del Castillo Elizalde, José María Pérez Elizalde, Ricardo Bezanilla Revilla, Juan José Bezanilla Llata, Emilio Gómez Gutiérrez, Lucas Pérez Elizalde, Asunción Pablo Sancifrián, Manuel Ibáñez Salcines, Sergio Pérez Sancifrián, Santos Villagra Durante, Avelinda Ríos Vierna, Ramón García Gómez, Carmen Bevide Arce, Cipriano Pérez del Río, Bonifacio García Cobo, Carmen Río Bevide, José del Río Bevide, Marcelina Pérez San Martín.

Sección 4.^a—Julián Bustamante Delgado, Concepción Olozábal Castañeda, Luis García García, Manuela Cobo Fernández, Eugenio López Muñiz, Santiago Fernández Fernández, Angeles Carpio Fuente, Manuel Fernández

Crespo, Aniceto Carpio Cuevas, Elena Gutiérrez Muñoz, Matilde Abascal Gutiérrez y Eugenio López Muñoz.

Sección 5.^a—Jesús Cimiano Molino, Santiago Alvarez Rodríguez, Vicente Fernández Cimiano, Pío Francés Gómez y Emilio Cascajo Maestro.

Sección 6.^a—José Santa María Pérez, Antonio Santa María Pérez, María Marcos Bermejo, José Pérez Gutiérrez, Carmen Moreno Fuentecilla, Epifanio Contreras Andrés, Victorina Alonso Herrán, Martina Merino Corral, Herminio Ortega Ruiz, Francisco Ramón Ruiz, Higinio del Teso Conejo y Amelia Gómez Díaz.

Sección 7.^a—Victoria Anievas Salas, Josefa Casanueva Ontañón, Carmen Bárcena Cortés, Gloria Asón Galbán, María Gato Tejedor, Julián Fernández-Cavada Sánchez, María Campo Diego, Florentino Muñoz Lanza, Nicolás Serrano Renedo, Fernando Méndez Pérez, Constantino Muñoz Lanza, Lucila Encarnación Pérez Vega, José María Torre Revilla, Leocadia Toca Castillo, José Calzada Torre, José Orga Pacheco, Emilia Gómez Diego, Francisca Santelices Lastra, Milagros Camus Toca, Ascensión Camus Toca, Aurora Villanueva Toca, Carmen Campo Diego, Alfredo Fraile Revilla, Carmen Torre Lanza, Amalia Lanza Vega, Josefa Anievas Liaño, María Santelices Pérez, Elvira Prieto Diego, Isidoro Gómez Gómez, María Gómez Gómez y José Anievas Salas.

Sección 8.^a—Carolina Fuente Soto, Valentín Díez Muñoz, José Gómez Madrazo, Matilde Pérez García, Matilde García Ceballos, Ascensión Arabaolaza Samaniego, Severino Cobo del Peral, Celestino González Premio, Marcos Sañudo Castanedo, Constantino López San Román, Alejandro San Emeterio Hoz, Baldomero Gómez Castro, Leonilo Terán Martínez, Manuel Lago Abajas, Leopoldo González Bocos, Manuel Oñate Ojeda, José de Cos Pérez, José Pila Jado, Javier Pando Ceballos, Juana Salmón Mijares, Ascensión Lastra Diego, José García Bueres, Angeles Herrera Bellido, Manuel Prieto Puente, Ascensión García Ceballos, Pedro García Ceballos, Cecilio Merino Diego, Matilde Zubía Soto, Lauro Prieto Herrera, Ramón Puente Méndez, Fernando López Vega, Antonio Garrido Manteca, Jaime Cabrillo Linares, Manuel Blanco Aldecoa, Mario Garay Lizaso, Gloria Marañón Lavín, Angel Coterión Cubría, Serafín Gutiérrez Bada, Aquilino Gajano Díez, Marcelino Zubía Soto, Roberto García Zubía, Vicenta Salcines González, Prudencio Salas Torre, Juan Velasco Ortiz, José López Torre, José Revilla Torre, José González San Miguel, Castora Prieto Gómez, Federico Pérez García, Francisco Toca San Miguel y José García Diego.

Sección 9.^a—Juan Cañedo Mancebo, Celestino Estirado Valverde, Felisa Berzal Alvaro, Basilisa Diego Renedo, Fermína Puente Toca, Virginia Portilla Nieto, Gloria Estébanez Diego, Miguel Lanza Lanza, Matías Salvado Merino y Manuel Blanco Ledesma.

Sección 10.^a—José Obregón Carral, Enriqueta Quintana Solana, Fernando Gómez Toca, Gloria Menocal Lanza, Encarnación Santiago Antolín, María Puente Allende, Severiano Gómez Lavín, Bonifacio Pescador Agues, María Antolín, Francisco Santiago Antolín, Luis Santiago Antolín, Florentina Santiago Antolín, Teodomiro Santiago Rodríguez, Balbina Gutiérrez Miméndez, Concepción Calderón Lanza, Matías González Landeras, Artemio Salgado Cueto, Manuel Gómez Bezanilla, Federico Hontañón Soriano, Silvio Montoya Germán, Carmen Portilla Palacio, Antonia Diego Renedo, Laureana García Ruiz, Valentín García Pérez, Concepción González Cortiguera, Guillermo Jenaro Romero Maté, Vicenta Pérez Díez, Jorge González Hermosilla, Gabina Mazas Pascua, Vicente Cuevas

Torregrosa, José Sierra Teja, Margarita Requena Gómez, Gerardo Cagigal Polidura, Pilar Bragado Gil.

Sección 11.^a—María Rosario Bóo González, Concepción García Escudero, Emilio García Alvarez, José Teja Bóo, Valentina Toca Diego, Claudio Toca Quevedo, Juan Jesús Bóo González, Natividad de Lanza Madrazo, Concepción Sáiz Ramón, Joaquín Toca Toca, Valentina Toca Toca, Consuelo Velázquez Igartúa, Angeles López Valle, Manuela López Valle, Adoración Fernández Llata, Manuel Rojo Sámano, Justa Herrera Villa, Ignacio Guerrero Hernandez, María Lanza Rubayo, Manuel Bóo Bárcena, Manuel Gómez Díez Villegas, Jacoba Serrano Nava, Francisco Torre Llata, Juan Toca Muñoz.

Sección 12.^a—Joaquín Alonso Camus, Concepción Alonso Abad, Antonia Toyos Miranda, María Vela San Juan.

Sección 13.^a—Ciriaco García López, Margarita Gutiérrez Garrido, María Diego San Juan, Mercedes Gómez Muñoz, Plácida Gamboa Martín, Gerardo Fernández Bravo, Recaredo Manrique Cuele, Justa García Gómez, Ciriaco Abad Toca, Pedro Ricalde Sierra, Emilio Méndez Córcoabe, Carmen Cano Cobo.

Sección 4.^a—Benjamín Gómez Villa, Emilia Camus García, Fidel Martínez Villa, Inocencia Valdor Puente, Josefa Rodríguez Nozal, Justo Camus Toca, Sabino Alonso Serrano, Francisco Martínez Villa, Justa Camus Zozaya, Guadalupe Camus Zozaya, Ramona Mendive, Cipriano González Diego, María Amparo Acha Baldor, Benita Tanieta Orduña, Demetria Ruiz Sáinz, José María González Toca y Arsenio Gómez Casanueva.

(Continuará)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Don Luciano de Sande López, juez de instrucción de la ciudad de Torrelavega y su partido,

Por la presente, y como comprendido en el párrafo tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, llamo al procesado Julio Pérez Fernández, de 21 años de edad, soltero, jornalero, hijo de Martín y de Carmen, natural de Viérnoles y vecino de Cartes, para que dentro del término de diez días contados desde la última publicación de la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Gaceta de Madrid», comparezca ante este Juzgado de instrucción a responder de los cargos que contra el mismo resultan en el sumario número 52 de 1933, que por el delito de lesiones instruyó este Juzgado, apercibiéndole con que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

Al propio tiempo, ruego y encargo a las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura del mencionado sujeto, poniéndole, caso de ser habido, a la disposición de este Juzgado en la cárcel del partido.

Dado en Torrelavega a dos de Abril de mil novecientos treinta y cuatro.—El juez, Luciano de Sande.—El secretario, Emilio M.^a Solís.

Luis Palacios Revilla, de 17 años, soltero, limpiabotas y de ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado municipal del distrito del Oeste, dentro de tercero día al de la publicación del presente, a las diez, a fin de que ingrese en el depósito municipal y cumpla en el mismo el arresto de veinte días y satisfaga el importe de su responsabilidad en el juicio de faltas seguido contra el mismo y otros por hurto y daños; previniéndosele que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que haya lugar.

Santander, 4 de Abril de 1934.—El secretario, Francisco Blanco.

El señor juez de primera instancia del distrito del Este, de Santander, en las diligencias incidentales de pobreza, seguidas a instancia del procurador D. Domingo Díaz Valle, en nombre y representación de D. Baldomero Manuel García, contra su esposa Carmen Victorero Barriuso, sobre divorcio, tiene acordado se emplace en forma legal, por medio del presente, a dicha demandada, a fin de que, dentro del término de nueve días, se persone en los autos y conteste a la demanda, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, la parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para emplazar a Carmen Victorero Barriuso, en ignorado paradero, expido la presente cédula, en Santander a 3 de Abril de 1934.—El secretario judicial, Arturo Valdivieso.

Jesús Puertas González, hijo de Juan y de María Concepción, natural de Cabezón de Liébana, provincia de Santander, de estado soltero, de veintiún años de edad, y cuyas señas personales se desconocen, domiciliado últimamente en Camagüey (Cuba), al que se le instruye expediente de deserción por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá en el término de treinta días, ante el teniente juez instructor del Regimiento de Cazadores de Caballería, número 6, D. Julio Balbín de Lor, de guarnición en Victoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Vitoria, 1 de Abril de 1934.—El teniente juez instructor, Julio Balbín. 291

Enrique Buriel Nieto, de catorce años de edad, natural de Burgos, ambulante, hijo de Pedro y de Luciana, cuyo actual paradero se ignora, comparecerá en este Juzgado municipal a prestar declaración en las diligencias que se siguen contra él y otro, sobre hurto de gallinas.

Torrelavega, 3 de Abril de 1934.—El secretario, Francisco Fuente. 290

Juzgado de instrucción de Laredo.—Queda sin efecto, por haber sido capturado, la requisitoria del procesado Marcelino Puente Izaguirre (a) Chirri, inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 14 de Febrero último, página 7.^a, número 20.

Laredo, 31 de Marzo de 1934.—El juez, Enrique Fernández. 295

El señor juez de instrucción del distrito del Oeste de la ciudad de Santander, en providencia dictada en causa por robo de gallinas y conejos contra Angel Antonio Santiago González y Luis Pérez Abaunza, sumario número 362 de 1932, tiene acordado que se cite en forma legal a los sujetos que luego se dirá, para que dentro del término de diez días, a las diez y media de la mañana, comparezcan ante este Juzgado para ser emplazados, como se hace por la presente, para ante la Audiencia provincial de Santander a usar de su derecho, si les conviniere, bajo apercibimiento de que, de no comparecer los procesados, les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a derecho, si no comparecen.

Y para llevar a efecto las citaciones acordadas, expido la presente cédula que firmo en Santander a 31 de Marzo de 1934.—El secretario, Jesús Escobio.

Personas que han de citarse: Angel Antonio Santiago González y Luis Pérez Abaunza, sin domicilio. 293

Don Luis Mosquera Caramelo, juez de instrucción del partido de Santoña,

Por el presente se llama a Soledad Edesa, Dolores Fernández Cobo, Josefa Peña, Angela Gómez, Feliciano Gómez y María Rueda, domiciliadas últimamente en Navajeda, término de Entrambasaguas, cuyas demás circunstancias y paraderos actuales se desconocen, para que en término de cinco días comparezcan a constituirse en prisión a resultas de lo acordado en el sumario 62 de este año, de la competencia del Tribunal de Urgencia, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes.

Dado en Santoña a 31 de Marzo de 1934.—Luis Mosquera Caramelo. 296

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Santander

Habiéndose presentado en estas oficinas municipales, una instancia subscripta por D. Ricardo Madrazo, en la que solicita el correspondiente permiso para proceder a la instalación de un motor de 3 HP. para accionar máquinas de carpintería en su industria, sita en la calle de San Simón, número 14, bajo, se pone en conocimiento del público a los efectos oportunos.

Santander, 5 de Abril de 1934.—El Alcalde, R. Ruiz Rebollo.

Ayuntamiento de Vega de Pas

Los contribuyentes, vecinos y hacendados forasteros, que hayan sufrido alteración en su riqueza Rústica y Urbana, presentarán, en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta el día 30 del mes en curso, las correspondientes relaciones de alta y baja, con los documentos que acrediten la transmisión de dominio y pago de los derechos a la Hacienda.

Vega de Pas, 1.^o de Abril de 1934.—El Alcalde, S. Pe layo.

Ayuntamiento de Herrerías

Según lo disponen los artículos 579 del Estatuto municipal y el 126 del Reglamento de Hacienda, se publican, por quince días, las cuentas municipales de 1933, que han de sufrir aprobación provisional en el entrante cuatrimestre, para que antes puedan ser examinadas durante el plazo de exposición.

Herrerías, 3 de Abril de 1934.—El Alcalde, José B. Martínez.

Ayuntamiento de Valdeolea

Los contribuyentes de este Municipio, tanto vecinos como hacendados forasteros, que hayan sufrido alteración en su riqueza Rústica y Urbana, presentarán en la Secretaría municipal, las correspondientes relaciones y solicitudes de altas y bajas, debidamente reintegradas, acompañadas de los justificantes de transmisión de dominio y de haber satisfecho los derechos reales, desde la publicación del presente anuncio hasta el día diez del próximo mes de Mayo.

Valdeolea, 4 de Abril de 1934.—El Alcalde, G. Hoyos.

Ayuntamiento de Villafufre

Los contribuyentes de este Municipio, tanto vecinos como hacendados forasteros, que hayan sufrido alteración en su riqueza Rústica, Pecuaria y Urbana, presentarán, en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta el día 15 del actual, las correspondientes relaciones de alta y baja, con los documentos de transmisión de dominio y pago de derechos a la Hacienda.

Villafufre, 1.º de Abril de 1934.—El Alcalde, Joaquín Roldán.

Ayuntamiento de Selaya

Los contribuyentes de este Municipio, tanto vecinos como forasteros, que hayan sufrido alteración en su riqueza Rústica, Pecuaria o Urbana, presentarán, en la Secretaría municipal, hasta el 15 de Abril próximo, las relaciones de altas y bajas, acompañadas de los documentos que justifiquen el cambio de dominio y pago de derechos reales a la Hacienda.

Selaya a 31 Marzo de 1934.—El Alcalde, Leoncio García.

Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna

En sesión celebrada por el Ayuntamiento en 31 de Marzo pasado, se acordó declarar sobrante de la vía pública y sin utilidad ninguna, un trozo de terreno de una superficie total de 7,40 metros cuadrados contiguo, a otro terreno lindante al edificio social del Sindicato Metalúrgico Montañés (Sección de Los Corrales), cuyo terreno sobrante se acordó en dicha sesión enajenarle a dicho Sindicato que lo ha solicitado.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos indicados en la legislación vigente sobre la materia.

Los Corrales de Buelna, 2 de Abril de 1934.—El Alcalde, José Fernández.

Ayuntamiento de Ribamontán al Monte

Los contribuyentes de este término, tanto vecinos como forasteros, que hayan sufrido alteración en sus riquezas Rústica y Pecuaria, presentarán en la Secretaría municipal hasta el día quince del actual, las relaciones de altas y bajas, acompañadas de los documentos que acrediten la transmisión de dominio y pago de derechos reales a la Hacienda.

Ribamontán al Monte a 2 de Abril de 1934.—El Alcalde, Dámaso Cagigal.

Ayuntamiento de Ampuero

A los efectos de examen y reclamación, se halla expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el Censo Campesino de este término, confeccionado con arreglo a las disposiciones vigentes.

Ampuero, 31 de Marzo de 1934.—El Alcalde, J. Eloy Fernández.

Ayuntamiento de Arenas de Iguña

Practicada la rectificación anual del Padrón de habitantes, queda expuesto al público, por un plazo de quince días, pudiendo hacerse las reclamaciones que procedan.

Arenas de Iguña, 2 de Abril de 1934.—El Alcalde, Vidal Lesaola.

Ayuntamiento de San Pedro del Romeral

Por el plazo de quince días, y a los efectos de examen y reclamación, se halla expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, la rectificación del Padrón de habitantes de este término municipal, correspondiente al año último.

San Pedro del Romeral a 30 de Marzo de 1934.—El Alcalde, Bienvenido M. Conde.

ANUNCIOS PARTICULARES

Compañía del Ferrocarril Cantábrico

El Consejo de Administración de esta Compañía, cumpliendo lo preceptuado en los artículos 20 y 22 de los Estatutos, convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria para el día 25 del corriente mes, a las cinco de la tarde, en el domicilio social de la Compañía, estación de los ferrocarriles de la Costa.

A continuación el orden del día que ha de ser objeto de deliberación.

ORDEN DEL DÍA

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1933.

2.º Nombramiento de un consejero.

3.º Nombramiento de la Comisión revisora de cuentas para 1934.

En las oficinas de la Compañía se entregarán cédulas de entrada, a partir del día 20 hasta el 24 inclusive, a los señores accionistas que tengan derecho a la asistencia.

Santander, 9 de Abril de 1934.—El secretario del Consejo de Administración, Emilio Botín.

Compañía Santanderina de Navegación

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria, para el día 12 del corriente, a las 4 de la tarde, en la Cámara de Comercio.

A continuación se reunirá la junta general extraordinaria para tratar de la disolución de la Compañía.

Las papeletas de entrada se entregarán en el domicilio del señor gerente, General Espartero, 20, 2.º, de 3 a 6 de la tarde.

Santander, 7 de Abril de 1934.—El presidente, Antonio de Huidobro.

BANCO MERCANTIL

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito de este Banco, expedido por la sucursal de Cabezón de la Sal, número 322, comprensivo de pesetas nominales 11.500, obligaciones del Tesoro 5 y 1/2 por 100, emisión 12 de Abril de 1932, se anuncia al público, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 8.º y 30 de los Estatutos sociales, pues, de no presentarse reclamación de tercero en el término de un mes, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio, se expedirá el correspondiente duplicado, quedando exento el Banco de toda responsabilidad.

Santander, 28 de Marzo de 1934.—El secretario, Justo Pereda Mendoza.